



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Salga por el año de 1807

esta ciudad al Sr. Regente de la Real Jurisdiccion
mando llevar a efecto los acuerdos, bajo los aser-
cibimientos que tenia a bien, y por el relaciona-
do Sr. Regente así se manda

en lo que se condujo este Cartor que firma dicho Sr.
Regente y por los Srs. Concurriantes de que yo el Escribano
por de hoy doy fe =

Cueto

Lucas Naranjo Monales
y Galera

(D)

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lima a veinte
y un dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos
y diez; se juntaron a Concejo los Srs. Justicia y Regim.
De ella siendo como ahora de las cinco de la tarde en
las Casas de dicha Justicia para tratar cosas tocantes
al Servicio de S. M. bien y utilidad de esta Republica
a saber: el Sr. Dn. Pedro Baquero Cavallero del
oidende Saltaava Regim. prebeminente de este Ayun-
tam. y como tal Regente de la R. Jurisdiccion en
este acto por omplacion del Sr. Corregidor proprio.

